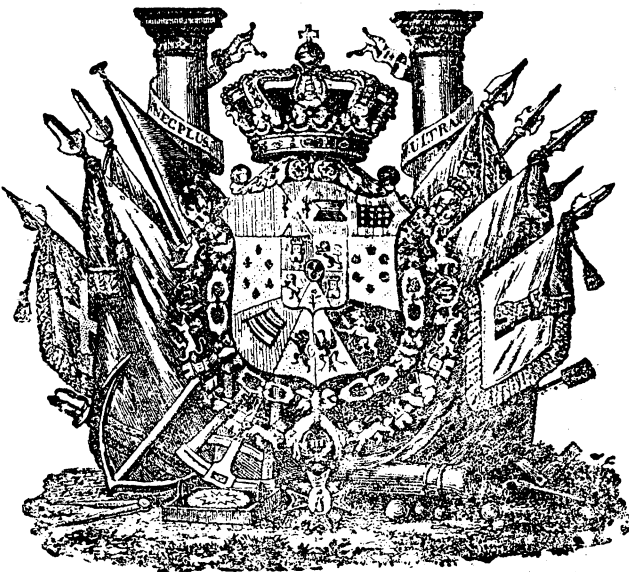


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

Hoy hace 46 años que vino al mundo nuestra inclita Reina la Señora DOÑA ISABEL II, para consuelo del hasta entonces infecundo lecho de su augusto Padre, y con universal y sincero regocijo de la nacion española, que vió amanecer la aurora de su libertad en aquel plausible acontecimiento. No tardaron en realizarse tan justas y halagüeñas esperanzas. Verdad es, y con dolor lo recordamos, que un deudo muy próximo de la Real Huérfana, y como tal obligado á ser el mas decidido campeón de sus indisputables derechos, osó combatirlos en abierta rebelion turbando nuestra dicha y nuestro reposo; verdad es que la ambicion de aquel iluso Príncipe, alentada y servida con denodado esfuerzo, digno de mejor causa, por los que en él veian el simbolo y la viva representacion de ideas que ya no son de este siglo, encendió en el suelo de la Peninsula una guerra impia y desastrosa, tanto mas culpable cuanto que el triunfo de la lealtad, unido al de la justicia y la civilizacion, no

podia ser dudoso. Pero esta agresion temeraria contribuyó no poco á acrecentar el entusiasmo de la gran mayoría de la nacion en favor de la ilustre Niña, en cuya preciosa existencia y la de su tierna Hermana libraba su gloria y su ventura; ventura y gloria identificadas con la salvacion del trono legitimo desde el momento en que oyó la voz del Pueblo la magnánima CRISTINA, cuya sabia y liberal gobernacion formará una de las mas memorables páginas de nuestra historia contemporánea.

Larga y empeñada y tenaz fue la lucha: los soldados de uno y otro bando eran españoles, y ni unos ni otros podian rendir por cobardia las armas, cualquiera que fuese la suerte de las suyas; pero la Providencia, á cuyos altos designios é inmutables decretos debemos todos humillar la frente, quiso sin duda prolongar nuestras discor dias civiles para que aprendiésemos en ellas, los unos á desconfiar de teorías deslumbradoras que tan caras han pagado otras naciones, y la nuestra tambien, por llevarlas en la práctica á una exageracion funesta; los otros á conocer lo absurdo y desacreditado y estéril de las doctrinas opuestas. Asi sin mengua de ninguno de los campos beligerantes, sin vencidos ni vencedores, pudieron abrazarse como hermanos bajo la sombra tutelar del trono, ocupado por un Angel, los que el dia antes peleaban todavia como enemigos encarnizados.

La paz bienhechora tendió al fin sus pródidas alas sobre el dosel de la Nicta de San Fernando, si el ominoso huracan de encontradas pasiones, embravecidas por intestinas contiendas, habia rugido en torno de su inocente cuna. Solo faltaba á su merecida felicidad y á la nuestra que sobre aquella corona que la Patria colocó en sus régias sienes, cuando apenas alboreaba en ellas la adolescencia, el apacible Himenco ciñese su guirnalda de mirtos y de rosas. Y para que en todo concuerde su soberana voluntad con los votos del pais, el Príncipe que se ha dignado elegir por esposo merece por su alto nacimiento y distinguidas cualidades las simpatias de todos los españoles, compartiendo al mismo tiempo el tálamo de la interesante Infanta DOÑA LUISA FERNANDA otro Príncipe, cuya educacion popular y relevantes prendas alejan toda posibilidad de que lleguen á cumplirse los siniestros presagios con que los pesimistas políticos nos amenazan, y algunos con cierta complacencia fatídica que mal se adapta al patriotismo de que blasonan.

Quando á la solemnidad de un dia tan grato siempre para los fieles hijos de España se agregan hoy tantos motivos de júbilo y satisfaccion, crimen seria no saludar con reverente adhesion y alborozados vitores el feliz aniversario XVI de la idolatrada ISABEL.

A LOS FAUSTOS DESPOSORIOS
DE LA REINA NUESTRA SEÑORA
Y SU AUGUSTA HERMANA.

¡Escuchad!... Tronando zumba
El cañon que asorda al viento
Y el eco do quier retumba
Con la sonora balumba
De un címbalo y otros ciento.

¿Será que de nueva saña
Embriagado el fiero Marte,
Merced á inicua cizaña,
Otra vez alza en España
Su sanguinoso estandarte?

¿Será que, apenas enjuto
Un mar de sangre y de llanto,
El cañon, ¡Dios sacrosanto!
Lleva á las madres el luto
Y á los pueblos el espanto?

¿Es tañido funeral,
O bien rebato marcial

De súbita rebelion
Ese reiterado son
De las lenguas de metal? —

Hija de Iberia, no llores,
Que el bronce, un dia tremendo,
A ISABEL tributa honores,
Y hoy solo el hélico estruendo
Galas anuncia y amores.

Y en su vuelo la campana
Eleva preces á Dios
Por ISABEL soberana
Y por su amorosa Hermana,
Angeles suyos las dos.

El bien de España es su anhelo.
¡Oh, baje del alto cielo
La mano de Dios clemente
A ceñir su hermosa frente
Del nupcial cándido velo! —

¡Oh Tú, esclarecida rama
De la nueva dinastía
Que Francia admira y aclama!
Adora á la excelsa Dama
Que la España te confía;

Y hágate su linda mano,
Quando del Sena en la orilla
Tal joya ostentes ufano,
Fiel amigo de Castilla,
De ISABEL sincero hermano. —

Y Tú, que en dorado lecho
Naciste so el mismo técho
Donde se meció la cuna
De la que hoy á Ti se aduna
Con vínculo mas estrecho;

Tú, cuya virtud austera
El cielo premia propicio
Alzando á mayor esfera
Al que ilustró su carrera
De Príncipe y de patricio,

Goza de tan grato don,
¡Y cumpla el Dios de Israel
En vuestra plácida union
Con la gloria de ISABEL
Los votos de la Nacion!

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Génova 28 de Setiembre.

Mañana celebrará su última sesión general el Congreso científico.

Ayer se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que va á erigirse en honor de Cristóbal Colón.

El 25 por la noche se reunió la docta asamblea en el gran salón del palacio ducal para proceder á la elección de la ciudad en donde deberá celebrarse en 1848 el décimo Congreso científico. Bolonia ha obtenido la preferencia por 271 votos contra 267. (Debats.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Setiembre.

Lord John Russell tenía proyectado, según se dice, de acuerdo con lord Besborough, el lord lugarteniente de Irlanda, convocar el Parlamento inglés. Los demás Ministros no han sido de este parecer.

Mañana, después de medio día, se celebrará un consejo de Gabinete en el ministerio de Negocios extranjeros.

Según las noticias de Nueva York del 15 de Setiembre, Mr. Jorge Bancroft ha sido nombrado Ministro de Inglaterra en reemplazo de Mr. Mac-Lane. Se consideraba como probable un arreglo entre Santana y el Gobierno de los Estados Unidos. (Morning-Post.)

Hoy se han reunido los notables de la City en Guildhall para proceder á la elección del lord corregidor que debe entrar en ejercicio en el año próximo. Los tres candidatos eran el alderman Wood, el alderman Hooper y sir Jorge Carroll.

A las cuatro de la tarde la votación había dado el siguiente resultado.

En favor de Mr. Wood 152 votos; 51 por Mr. Hooper, y 68 por M. G. Carroll.

Este resultado no era definitivo, pues mañana á las nueve debe celebrarse un segundo escrutinio. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 2 de Octubre.

Se habla de un gran baile con que la ciudad de Paris trata de obsequiar á Mons. el duque de Montpensier y á su joven esposa en los primeros días del mes de Noviembre próximo. (Presse.)

Nos escriben de Londres que la Reina Victoria se halla gravemente indispueta desde su regreso al palacio de Windsor de resultas de un fuerte constipado que la acometió en su última excursión á la isla de Wight. (Id.)

Los periódicos ingleses refieren que cada día se agrava más el estado de la Irlanda. Sin embargo, parece cierto que no se convocará el Parlamento inglés, como se había dicho, para el 4 de Noviembre, y que no se reunirá hasta fin de Diciembre como no obliguen á ello circunstancias graves. (Debats.)

A las seis de la tarde de ayer han llegado al palacio de Saint-Cloud la Reina de los belgas y SS. AA. RR. el duque de Brabante, el conde de Flandes y la Princesa Carlota. (Presse.)

Los periódicos ingleses contienen las siguientes noticias de Irlanda:

En Looghrea, condado del Galway, una numerosa reunión de desgraciados ha recorrido las calles formando una prolongada y lúgubre procesión, á cuya cabeza llevaban un pan en el extremo de una pica. En todas partes no se oía más que este grito: *trabajo ó pan*. En Clifden, en el mismo condado, mientras las autoridades locales se hallaban reunidas, la casa de ayuntamiento estaba llena de gente, y más de 15,000 personas se hallaban reunidas en las inmediaciones del edificio vociferando y turbando el orden durante la deliberación del consejo, habiendo sido preciso que tres sacerdotes católicos se presentasen sucesivamente á arengar al pueblo en idioma irlandés para que se restableciese la tranquilidad. El consejo ha votado para socorrer á la clase indigente la cantidad de 40,000 libras esterlinas (un millón de francos).

En el condado de Limerick un grupo considerable asaltó seis carros de avena que conducían al mercado; rompieron los sacos diciendo que no consentirían en que saliesen los cereales del país. Es tal la efervescencia que se observa en los pueblos, que se temen grandes desgracias.

También se dice que ha habido alborotos en Castle Martin, y que se han pedido tropas á Youghal, en cuyo punto reina gran desasosiego, y todas las tiendas están cerradas. Los comerciantes han celebrado una reunión, habiendo acordado comprar algunos miles de toneladas de maíz para repartirlo á los pobres de la ciudad y de las cercanías.

El almirantazgo despliega la mayor actividad, y al efecto emplea cuantos buques puede disponer para llevar provisiones, no solamente á Irlanda, sino á las costas de Escocia. Hace días que llamó al vapor el *Firefigg*, que estaba encargado de la vigilancia de las costas, poniéndole á las órdenes y disposición del comisario general. Los demás vapores ocupados en vigilar las costas de Inglaterra, Irlanda y Escocia se emplearán igualmente en distribuir provisiones. (Debats.)

Continúa subiendo el precio del trigo en el mercado inglés. Hace seis semanas que se compraba el cuarter de trigo á 45 chelines 1 din. Hoy está á 51 ch. 3 din., y hay indicios de que aun subirá más el precio. (Presse.)

El *Morning-Chronicle* refiere las siguientes noticias de Buenos-Aires con fecha 31 de Julio:

Mr. Hood debe embarcarse en breve para tener una entrevista con el general Oribe, y se espera que los asuntos se arreglarán. En la noche del 11 Mr. Hood tuvo una conferencia con el gobernador Rosas que duró seis horas, de la que parece que ambas partes quedaron satisfechas. La noticia de la llegada de Mr. Hood ha producido gran consternación en Montevideo. Dicen que los almirantes y los Ministros ignoran el contenido de sus instrucciones. Ribera, que estaba en Mercedes, ha sido llamado á Montevideo por las autoridades. Ha confiscado los bienes de los naturales y de los extranjeros, habiéndose apoderado de 7500 pieles pertenecientes á un inglés llamado Stoddart por haberse resistido á hacer un presente de 4000 pesos al ejército. Los almirantes y los Ministros han recibido orden de detener en el río los barcos cargados con las pieles tomadas por Ribera para restituirlas á sus legítimos dueños. Ahora podemos anunciar que en lo concerniente al Gobierno de Buenos-Aires se halla todo arreglado. Dentro de unos días Mr. Hood se trasladará al Buceo para acabar de ponerse de acuerdo con el general Oribe. El Gobierno ha mantenido con el correspondencia relativamente á la misión de Mr. Hood, y se espera que el resultado será ventajoso. (Debats.)

Las noticias que acabamos de recibir de Méjico adelantan en gran manera el drama internacional, que después de haberse representado violentamente en dos ó tres combates hace años seis meses en las orillas de Río Grande, va á complicarse por multitud de sucesos, á través de los cuales era imposible entrever el desenlace. Esas complicaciones dimanaban por una parte de la imposibilidad en que se veía el ejército americano de proseguir rápidamente el curso de sus victorias, y por otra de la anarquía revolucionaria, con la cual ha tratado Méjico de encubrir sus peligros, y en cuyo seno no tenía el Gobierno mejicano ni la fuerza ni la energía necesarias para establecer la paz ó declarar la guerra.

Según las últimas noticias de Méjico, habiase puesto ya término á las dudas en el campo del general Taylor, y acababa de formarse en Méjico un nuevo Gobierno que ha debido hallarse desde luego revestido de la popularidad y del poder que acompañan siempre en su advenimiento á los Gobiernos salidos de una revolución.

Los Estados-Unidos y Méjico, que hace tres meses estaban condenados á la inacción, se han encontrado de nuevo frente á frente, y á la hora en que escribimos probablemente habrán tenido ocasión de elegir irrevocablemente entre la paz y la guerra, entre las eventualidades de una nueva lucha y los sacrificios recíprocos de un tratado que hará pagar más ó menos caro á la Unión federal sus usurpaciones sobre el territorio de la Confederación mejicana. Solo á Santana es por otra parte á quien tocará elegir entre estas dos alternativas, que son para él Scila y Caribdis. Cualquiera que sea la elección de Santana, hay ya un feliz progreso en la reconciliación que acaba de verificarse entre los dos campeones.

Mientras que se le vea frente á frente podrá esperarse muy bien que por un cambio de fusilazos ó de protocolos pongan término á un estado de cosas que está lleno de peligros para ellos, y que amenaza al comercio de las Potencias neutrales con una ruinosa paralización. Lo esencial es que ese estado termine.

Por una carta de Veracruz, fecha 29 de Agosto, recibimos algunos pormenores más exactos que los que tomamos de los diarios ingleses sobre la ocupación de las Californias por los americanos. Esta ocupación se verificó desde luego por tierra por la parte del Oregon. Un capitán americano, Mr. Fremont, se apoderó de Sonoma, al Norte de San Francisco. No llevaba consigo más que 24 hombres; pero en el territorio de la Nueva Helvecia se reunió con un rico colono el capitán Sutter, y se puso en relación con la corbeta de los Estados-Unidos el *Portsmouth*, que le facilitó por el río del Sacramento la adquisición de armas y municiones.

El capitán Fremont, á la cabeza de 400 voluntarios, se puso entonces en marcha para recorrer el interior de las Californias, llevando por todas partes la bandera de los Estados-Unidos. Entretanto el comodoro americano Hoat ha llegado á Monterey con la fragata *Savannah* y las goletas *Warren* y *Cyan*, y ha tomado tranquilamente posesión el 6 de Julio de la capital de las Californias.

En una larga proclama que ha publicado el comodoro garantiza á los habitantes sus propiedades, el libre ejercicio de su religión, declarando de una manera oficial que las Californias estarán en adelante agregadas á los Estados-Unidos, y formarían parte integrante de ellos.

Algunos días después el comandante de la corbeta *Porstmouth* ha tomado posesión del puerto de San Francisco.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 6 de Octubre.

Cuando el representante de la nación francesa pidió solemnemente la mano de nuestra Infanta para un hijo de su Monarca, luego que S. A. dió el consentimiento, puso en sus manos un precioso retrato del joven Príncipe, que ya desde aquel momento podía considerarse como su esposo.

La nación española ha aceptado con júbilo esta boda, que considera como la garantía más segura del afianzamiento de las instituciones liberales, que á costa de tantos sacrificios ha conquistado; y aunque tal convencimiento nazca y se desprenda naturalmente de las consideraciones políticas de que ya nos hemos ocupado al hablar en otra ocasión de este mismo enlace, bueno será también que sepa la España que, aun prescindiendo de aquellas, las prendas personales del Sr. Duque de Montpensier podrían bastar por sí solas para justificar la aprobación y fundar estas esperanzas. Con este objeto pues, bien así como el conde de Bresson dió á la Sra. Infanta el retrato del Duque, nosotros vamos á dar una breve noticia biográfica del mismo, que también debe considerarse como el retrato moral de S. A.

Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, nació en Neully el día 31 de Julio de 1824. Llegada la época en que, á la manera de sus hermanos, debía empezar sus estudios en el colegio de Enrique IV, se encargó su educación á Mr. de Latour, joven profesor, que, aunque poco conocido por

su carácter retirado, lo era mucho del Rey Luis Felipe, que sabe buscar el mérito do quiera que se encuentre.

Montpensier, que era el solo título de sus condiscípulos recibía, en medio de aquella vivacidad y travesura que tan bien sienta en la primera edad, era aplicadísimo, y de ahí es que sin que interviniesen para nada las consideraciones de su elevada cuna, obtuvo tantos premios como años estudió en el colegio, con aprobación general de sus compañeros de clases, á quienes había cautivado con su bello carácter.

Terminados los primeros estudios fue nombrado subteniente de artillería, y desde entonces se dedicó con nuevo tesor á perfeccionarse en las matemáticas, y tales progresos hizo que, habiendo dispuesto su augusto padre que le examinase sin la menor contemplación una comisión mandada renunciar al efecto en el castillo de Vincennes, guardándose en el acto las mismas formalidades que se observan en el exámen de todos los alumnos de la escuela militar política, el joven duque dejó cumplidamente satisfechos á sus examinadores y á la multitud de personas que presenciaron el acto, y en su consecuencia fue nombrado teniente de la misma arma de artillería.

Cuando estalló de nuevo la guerra en Argel, tomó el mando de las tropas el duque de Aumale, y le acompañó el de Montpensier. Trabajó muy pronto una acción con Abd-el-Kader, y viendo nuestro duque que estaba indecisa la victoria, solicitó de su hermano, como un favor, que le permitiese atacar por cierto punto al enemigo; accedió el duque de Aumale, salió con las tropas que había elegido, atacó denodadamente al enemigo, trabóse una refriega terrible, triunfó de los enemigos, y volvió al campo victorioso, aunque herido de una bala. Al día siguiente fue nombrado capitán y condecorado con la cruz de la legión de honor.

El despejado talento del duque y la prudencia y sagacidad que á pesar de sus cortos años le distinguen, quedarán bastante ponderadas con solo observar que en el año pasado se le confió, y desempeñó con el mayor acierto, la misión diplomática de pasar á ver al Rey de Túnez y poner término á las cuestiones que mediaban sobre los límites de la frontera, en cuya ocasión logró estrechar más y más las relaciones de la Francia con aquella Potencia.

Después pasó á Alejandría, recorrió el interior del Egipto, visitó á Menfis, las pirámides &c. Significó su viaje hasta Constantinopla, pasó luego á Grecia, y no la dejó sin reconocer las preciosas antigüedades que encierra aquella tierra clásica, cuna un día de las ciencias y de las artes.

En el verano último, ya coronel, acaba de correr todas las fundiciones y establecimientos metalúrgicos de Francia; y en fin comisionado para visitar las plazas fuertes del Norte de Francia, se hallaba en Strasburgo acompañado de varios Príncipes de Alemania cuando recibió la noticia de su casamiento con S. A. la Infanta Doña Luisa Fernanda. Por esta ligera reseña puede verse en conocimiento de las prendas de Príncipe que adornan al duque; mas á estas deben agregarse las que principalmente han de labrar la felicidad doméstica de la Sra. Infanta, como son el carácter franco y apacible, las buenas costumbres y los nobles y bellos sentimientos que su augusto padre ha sabido inspirar á sus hijos en la esmerada educación doméstica que les ha dado. Y qué principios tan filosóficos, tan liberales, no debe haber enseñado á sus hijos un padre que siendo uno de los primeros Príncipes de Europa, cuando llegó el día de la adversidad, tomó á su cargo la educación y la enseñanza de los hijos del pueblo, librando en las tareas de su entendimiento la subsistencia de su familia! (1)

Lo repetimos pues y concluimos: el enlace de la Sra. Infanta con el duque de Montpensier es bajo todos aspectos el más ventajoso que en el actual estado de Europa hubiera podido realizarse. (D. M. de V.)

Zamora 6 de Octubre.

Desde el momento que se recibió la feliz noticia del próximo casamiento de S. M., me consta que el ayuntamiento de esta ciudad formó el programa de los festejos públicos que ha de dar con tan plausible motivo. En el día ya puedo indicar los que al efecto se verificarán, sin embargo del mal estado de fondos en que se halla: tres corridas de novillos, una función solemne de iglesia con *Te Deum*, iluminaciones generales, un baile de toda etiqueta al que se convidará á todas las autoridades, gefes de las oficinas y empleados, á todos los gefes y oficiales de la guarnición y demás personas de consideración de esta ciudad; también se dará una comida abundante á los presos de la cárcel y un obsequio decente que se hará á cada convento de religiosas, algunos fuegos artificiales y otras diversiones propias del país.

Las autoridades, gefes y oficiales de la guarnición y las demás clases de empleados también se preparan á solemnizar tan feliz acontecimiento, y no dudo que se hará con brillantez en cuanto lo permitan el tiempo y medios para ello.

En todo este país se goza de completa tranquilidad.

Falladolid 6 de Setiembre.

En esta ciudad se están preparando funciones muy ostentosas por la boda de la Reina é Infanta. El ayuntamiento hace gastos inmensos que casi no permite el estado de sus fondos. A su ejemplo todas las corporaciones se proponen hacer cuanto esté en sus fuerzas.

Ayer llegó el Sr. Moyano, Diputado á Cortes y rector de la Universidad.

Ha cedido en mucha parte la infección morbosa que, procedente del presidio del canal, invadía horrorosamente á los pueblos cercanos.

Ceuta 2 de Octubre.

Con el mayor gusto y lleno de las más gratas emociones voy á describir á VV. lo más lacónicamente que me sea posible, aunque sin omitir nada notable, la visita que el bajá de Tetuan, hizo en la mañana de ayer al Excmo. Sr. gobernador de esta plaza, á quien debe haber la satisfacción de haber conservado y afirmado con nuestros vecinos una paz y tan buenas relaciones como nunca hayan existido. Seguramente que agradecido el ci-

(1) Sabido es que durante la revolución el duque de Orleans, hoy Rey de los franceses, hallándose en Suiza, no tuvo otro recurso para vivir que el de dedicarse á la enseñanza de las matemáticas en una especie de colegio que estableció.

tado bajá, que lo es el tan nombrado y distinguido Ach-Abdel-Kader-Hahah, que á principios de este año fue á Paris como embajador extraordinario de su Emperador, para llevar los regalos y cumplimentar al Rey de los franceses con motivo de la conclusion del tratado, y del cual tanto se ocupó la prensa francesa elogiándolo en todos conceptos, quiso conocer personalmente al digno general Ordoñez, y al efecto determinó verificarlo en el día de ayer.

Desde tras antes de ayer se supo su llegada á los Castillejos con su comitiva, situando su campamento muy cerca del mar, dividiéndose desde esta plaza las tiendas de campaña, y distinguiéndose la del bajá por una bandera encarnada y unos pomos dorados en todos los pilares. Ayer por la tarde pasaron á cumplimentarle, por comision de este Sr. general gobernador, los señores auditor de guerra, secretario de la comandancia general, capitán del puerto y un médico, haciendo la travesía por mar en la falta de la capitania del puerto. Llegados á su destino fueron anunciados al bajá, que los recibió al momento, formándose en dos hileras abiertas toda la tropa que le acompaña: tomaron asiento en los almohadones de tafete que rodeaban la tienda, y en suada su mision, que agradeció sobremanera el bajá por medio del intérprete de esta plaza, mandó servirles té y dulces exquisitos, lo mismo que el servicio de porcelana que usa. En seguida el hermano de dicho bajá, que lo acompañaba, llevó á los comisionados á ver los caballos, tiendas y música que habia estado tocando durante el refresco: por último se despidieron y regresaron muy complacidos con la noticia de que ayer á las diez vendria á visitar á S. E. en la línea.

En efecto, á las nueve salió al campo fronterizo el primer batallón del regimiento infantería núm. 26 (Albuera), y á poco rato lo verificó el Excmo. Sr. gobernador con su acompañamiento y la compañía de lanzas. A las diez poco mas ó menos se avistaron los dos generales en la línea, donde tuvieron un buen rato de conversacion por medio del intérprete, en la cual parece se cruzaron los ofrecimientos mas lisonjeros; á las once 15 cañonazos disparados de la famosa muralla Real anunciaron á las tropas y á la mayor parte de la poblacion de Ceuta que habia salido al campo que el bajá habia pasado nuestra línea, y en efecto, al momento se vió asomar por la cresta del Otero la comitiva, que llevaba el orden siguiente:

Primero, el secretario del gobierno á caballo. Segundo, cinco moros á caballo. Tercero, 50 á pie, llevando delante dos banderas, una verde y otra encarnada. Cuarto, S. E. el general Ordoñez llevando á su derecha al bajá, y en seguida la comitiva de ambos: por último la compañía de caballería de esta plaza y otra de moros de la misma arma. Habiendo pasado por el frente del citado batallón, que los recibió en orden de parada, se colocaron en el centro del campo para verlo desfilar en columna de honor.

Acto continuo corrieron la pólvora todos los moros de á caballo, lo cual consiste en correr al escape cuatro ó seis ó mas en hilera de frente, disparando el fusil que llevan en medio de la carrera, en lo cual se distinguió mucho el hermano del bajá. Por último, el batallón de Albuera hizo varias evoluciones, terminando con el cuadro, que gustó sobremanera al bajá. Concluido esto se volvió la comitiva con el mismo orden que habia venido, despidiéndose el bajá de nuestro general en la extrema línea, reiterándole su afecto con las mas vivas demostraciones, y ofreciéndosele con la mejor voluntad, tanto para las relaciones públicas, como particularmente, en cuyo acto volvió á saludarle la plaza con los tiros de ordenanza.

El cuadro mas pintoresco, al par que serio y digno de meditacion, ha presentado ayer mañana el campo de esta plaza; porque al ver formado en batalla al brillantísimo primer batallón de la Albuera dando el frente á Berberia, á su derecha la caballería moruna y á su frente la infantería de la misma procedencia y la caballería de esta plaza, teniendo todas estas fuerzas en medio á los dos generales con sus acompañamientos, y rodeando á todos una multitud de señoras y pueblo que contemplaban tan preciosa escena, parecia haber ya desaparecido felizmente las preocupaciones que han dividido á los dos pueblos. Se agregaba á esto la hermosísima mañana de otoño que lo favoreció, y últimamente el estruendo de la salva verificada con una prontitud tal, que llamó justamente la atencion del bajá. Ciertamente que el día 1º de Octubre de 1846 se recordará con placer en esta plaza por la visita del muy distinguido bajá, gobernador de Tetuan Ach-Abdel-Kader-Hahah, que probablemente será de muy buenos resultados para ello, en lo cual le cabrá asimismo la principal parte á su solicito gobernador el general Ordoñez.

Deberia acabar aqui; pero me parece oportuno explicarles algunos pormenores, que no dudo serán leídos con particular interés.

El bajá montaba un caballo negro de gran talla, con arneses de terciopelo verde estampado de oro. Llevaba jaique color de violeta de merino muy fino, las levitillas interiores de seda blanca y el turbante blanco con una lista encarnada, de gran dimension, concluyendo en punta del mismo color del jaique; á los lados suyos iban dos negros en cada uno de ellos, perfectamente vestidos de blanco. Parece de una talla mediana, carnes regulares, pálido, poca barba, bigote corto, ojos negros, fisonomía dulce, aunque algo apagada, y muy atento en todo. Su hermano es mas alto, figura muy esbelta y de gran vivacidad sus ojos, sus movimientos y hasta su hablar: iba vestido por el mismo estilo de su hermano, llevando un soberbio caballo alazan con poca cola.

Los soldados de caballería llevaban jaique azul, y todo el demas ropaje blanco y turbantes rojos; sus armas: la escopeta larga, sable, pistola y puñal; los caballos en general buenos, muy ligeros, y todos de cabeza muy fina. La infantería estaba casi igual. En la marcha iba esta de tres en fondo; y la caballería á dos, y se formaban en batalla en una sola fila.

La música se componia de seis músicos á caballo, tres tocando una especie de tambores, en los cuales dan solo golpes continuos por la parte superior, y por la inferior dan otros con un mimbre, con el cual llevan el compás, y otros tres que tocan unos clarines que despiden un sonido muy penetrante; aunque no sea cosa particular, sin embargo tiene cierta armonía y no ofende al oido: tocaron dos distintas sonatas, siendo una de ellas antiquísima, pues segun tradicion ya se tocaba en Granada en el palacio de los Reyes moros. Acompañaban ademas al bajá unos 50 moros montados en mulas y algunos en burros, y en la línea se quedaron otros 100 infantes armados, de tropa irregular. Iba entre ellos un hombre de unos 50 años con una túnica verde, sin turbante, con un baston muy alto y unos enormes rosarios colgados del cuello, que no dejarían de pesarle, pues eran de madera y las cuentas planas y muy anchas, al cual llaman santón.

Finalmente una de las cosas que mas llamaron la atencion pública fueron las tres banderas que llevaba la caballería: el

asta muy larga y en su remate un globo de metal dorado; el paño de ellas era de un riquísimo damasco labrado y de dos varas cuadradas: una era de color amarillo, otra verde y otra carmesí con fleco y cordones de los mismos colores, los cuales eran vivísimos pero muy finos. Concluyo esta narracion por los seis caballos de respeto que, conducidos cada uno por un negro y perfectamente enjaezados, iban detras.

El Excmo. Sr. gobernador dió al bajá varias finezas, y este le mandó por la tarde algunos bueyes y carneros que S. E. ha hecho distribuir á la guarnicion. (Indep.)

MADRID 10 DE OCTUBRE.

Nota de los precios corrientes que tienen en la Habana los frutos en 31 de Agosto de 1846.

Azúcar mitad y mitad, de 6 y 10 á 7 y 11 reales arropa.
Id. blanco solo, de 9 y 9 3/4 á 10 1/2 id.
Id. quebrado id., de 6 3/4 á 7 id.
Café de primera calidad, nominal.
Id. de segunda id., de 5 1/4 á 6 1/4 ps. quintal.
Id. de tercera id., id.
Tabaco elaborado, segun su calidad, de 5 á 45 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, de 10 1/4 á 10 1/2 por 100 premio.
Paris, nominal
España, segun el punto, de 5 á 6 por 100 id.

ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS.

ANTIGUEDADES CRISTIANAS.

Origen de la milagrosa imagen de nuestra Señora de Consolacion y de su santuario erigido en el campo, cerca de la villa de Utrera.

Una muger vecina de Sevilla, cuyo nombre se ignora, estaba recogida en un emparedamiento de esta ciudad; tenia devocion á esta santa imagen, y la traia consigo donde quiera que iba. En el año de 1507 sucedia una gran peste en esta Andalucía, y fue muy grande en Sevilla. Todas las mugeres que en el emparedamiento dicho estaban murieron, quedando sola la muger que consigo tenia este precioso tesoro. Viéndose sola determinó salir de aquella ciudad y venirse á Utrera, donde tenia una hija casada, llamada Marina Ruiz.

Un hombre, natural de esta villa, llamado Antonio de la Barrera, fue á Roma con ánimo de entrar de anacoreta en algun desierto. Volvió á Utrera, su patria, y buscando un lugar solitario cerca de ella, escogió el que ahora ocupa el monasterio de Consolacion. Mas el Barrera no edificó sino una capilla que está contigua, pues su caudal no alcanzaba á mas. Del monasterio de las monjas de la Antigua de esta villa, que poseia la señora de Consolacion por legado que á ellas les hizo la madre de Marina Ruiz, pasó á la ermita del monje Antonio Barrera esta señora por concesion que le hizo un visitador de este arzobispado, que á la sazón visitaba las iglesias de Utrera. Despues vino esta ermita á poder de la orden carmelitana en 1556. En 1560 pasó al de los frailes mínimos de San Francisco de Paula. Fray Antonio se habia criado con los frailes mínimos ó de la Victoria de Ecija, que fueron los primeros que vinieron.

La Reina Doña Isabel ó de la Paz, y el arzobispo D. Fernando Valdés, á pedimento del provincial de Andalucía, dieron esta ermita, que despues ha sido convento donde han florecido varones ilustres en santidad. (Hasta aquí Rodrigo Caro en su libro tercero de su Memorial de la villa de Utrera.)

Este célebre monasterio, que al tiempo de la extincion general de las órdenes religiosas de España en 1835 se hallaba en poder de los mismos frailes de San Francisco de Paula, se levanta entre unos olivares á mas de medio cuarto de legua de la poblacion. En su alrededor parece oírse los ecos armoniosos de los serafines y las acordes arpas de los ángeles, cantando las bellezas y las glorias de Maria. Todo allí es misterioso, todo sublime, todo poético.

La portada es de piedra de sillería; forma la iglesia una anchura y elevada nave con techos artesonados de un gusto sencillo y agradable. A bastante altura se ven colocados en la pared 17 lienzos de la escuela sevillana, que la mayor parte representan hechos de la vida de San Francisco de Paula. La imagen milagrosa de nuestra Señora de Consolacion se halla en el retablo principal. Siente el que la mira atentamente una dulce emocion de consuelo, que le hace exhalar suspiros de alegría y prorumpir en cánticos de alabanza.

En muy buen estado se conserva este famoso convento, pues su fábrica se ha reparado mucho en estos últimos años á expensas de los devotos de Utrera, y de los que de todas partes llegan en romería á pedir á esta misericordiosa Señora el remedio de sus enfermedades ó el consuelo de su espíritu.

Todos los años en los primeros días de Setiembre se hace en este antiguo monasterio una feria muy concurrida, á la que vienen gentes de toda Andalucía y de algunas otras provincias. — Antonio Gomez y Aceves.

Estado comercial de Argel. — De algun tiempo á esta parte, los espíritus parecen preocuparse seriamente de nuestra colonia: se empieza á prever que ventaja puede ofrecer un día á la Europa esta inmensa extension de territorio sometida á nuestras leyes; se comprende en fin todo lo que pueden producir los esfuerzos y los sacrificios de una nacion poderosa. La colonizacion argelina es la cuestion del momento, y el comercio debe ser uno de sus principales sostenedores.

Asi hemos creído que era de un interes incontestable poner á la vista del público los resultados generales de las operaciones comerciales y el movimiento en nuestros puertos en los seis primeros meses de 1846. Estos los compararemos á los del mismo periodo de 1842, año notable por la actividad y la multiplicidad de transacciones, año anterior á las varias decisiones que han herido la marina extranjera y sus importaciones de derechos elevadísimos, y se reconocerá que á pesar de los temores efímeros que durante algunos dias han suspendido el movimiento, estos resultados son de buen agüero para el porvenir.

Desde el 1º de Enero al 1º de Julio de 1846, el comercio frances y extranjero ha entregado en los diferentes puertos del

litoral una cantidad de mercancías, cuyo valor asciende á 57.365,484 francos. El periodo correspondiente al año 1842 no presenta á la importacion sino un valor de 36.156,053 francos, de donde resulta en favor de 1846 un aumento de 21.209,429 francos.

En esta suma total, Argel figura por una suma de 34.751,515 francos; Oran por la de 11.179,549 francos; Philippeville ha recibido por 5.880,141 francos, y Bona solamente por 1.767,696 francos.

Segun esto, es fácil observar que el puerto de Argel se ha hecho centro, objeto de la mayor parte de las operaciones, y que está llamado á ocupar un rango distinguido entre los puertos mas florecientes del Mediterráneo. En Oran las importaciones han alcanzado una cifra bastante elevada: esta provincia, desprovista de recursos propios, ofrece una ventajosa salida al comercio español. Philippeville es el puerto de tránsito para la division de Constantina: en cuanto á Bona, las importaciones son bastante débiles, y esto se concibe: las riquezas de las tribus vecinas y su suelo, bastante fértil, bastan en parte á su consumo.

Pero si la Argelia recibe mucho de fuera, por otro lado produce bien poco, y sus cortos productos se pierden en el consumo general: así las exportaciones durante el primer semestre de 1846 no han subido mas que á 1.526,459 francos: en 1842, por el mismo periodo, teniamos un valor total de 1.406,865 francos. Los primeros seis meses de 1846 presentan pues una disminucion de 80,426 francos. Esta diferencia en menos se explica por la falta completa de lanas, principal objeto de exportacion en la division de Philippeville.

En fin, la navegacion argelina no se ha entibiado: ha seguido el movimiento progresivo de las importaciones; y durante el periodo de que tratamos, 5562 buques con 272,184 toneladas han fondeado en nuestros puertos.

Los seis primeros meses de 1842 no presentan sino es un total de 5197 buques con 241,727 toneladas, resultando en 1846 un aumento de 565 buques con 50,457 toneladas.

Bajo este concepto, Argel conserva una superioridad notable: han aparecido en sus aguas 1155 buques con 131,208 toneladas; Oran cuenta 797 buques con 16,790 toneladas; Bona 278 buques con 16,790 toneladas, y Stora con Philippeville 196 buques con 15,561 toneladas.

Despues de la marina nacional y los buques de pequeño cabotaje, la bandera española, sarda, toscana, griega y sueca ocupan siempre el primer término.

Al terminar señalaremos otras dos localidades, Tunes y Mostagan, por haber tomado una parte muy activa en este vasto movimiento: los establecimientos militares de Orleansville, Mascara y el Chelif aseguran un brillante porvenir á estos dos puertos. (El Alhar.)

Anteanoche celebró la sociedad del Liceo una de sus reuniones semanales mas variadas y entretenidas. La seccion de música, que hace tiempo reposaba sobre sus laureles, volvió á dar razon de su existencia por medio de las señoritas Marieta Albini, Lacuerda y Ramirez, que en un duo de la *Charitea*, en la magnífica aria de los *Puritinos* y en otro duo de la *Safa*, hicieron digna ostentacion de sus privilegiadas facultades artísticas. La sociedad, á quien sorprendió agradablemente este concierto inesperado, no escaseó sus aplausos á las señoras que en él tomaron parte, y al Sr. Lahoz que las acompañó al piano con su acostumbrada inteligencia.

Terminado el concierto, se representó por la seccion dramática la chistosa comedia titulada *el Amante prestado*, en la que sobresalieron notablemente por su naturalidad y gracia la señorita Lopez y el Sr. Escobar. Tambien tuvimos el gusto de ver de nuevo en escena al Sr. Marraei y Soto, que desempeñó con acierto y admirable verdad el papel de mayordomo.

La sociedad del Museo matritense tuvo tambien el lunes último su reunion de costumbre. *El lobo marino* fue la comedia con que su seccion dramática entretuvo al numeroso y constante público que la favorece, y en su ejecucion se distinguieron especialmente los Sres. Galvez y Pacheco. El primero de estos jóvenes desempeñó su papel de protagonista con tal maestría, que en las escenas de mas fuerza é interes nos parecia estar oyendo al célebre actor D. Carlos Latorre, á cuya escuela de declamacion nos parece muy aficionado.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 56 1/2 pap. Paris, 15-18 id.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 1/2 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 1 1/4 id.	Santander, 1 din. b.
Bilbao, 3/4 id.	Santiago, par.
Cádiz, 1 din. b.	Sevilla, 1 din. b.
Coruña, 1/2 id. id.	Valencia, 3/4 id. id.
Granada, 1/2 b.	Zaragoza, 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la villa de Salteras por Fernando Teva, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que aparezca este anuncio en la Gaceta del Gobierno, lo deduzcan en este juzgado por la escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado en forma; en la inteligencia que pasado continuarán su curso los autos promovidos por D. Manuel de Rojas y Almaraz, vecino de Olivares, sobre propiedad de los referidos bienes. Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor.

Sanlúcar la Mayor 5 de Setiembre de 1846.—José Antonio de Cires.—Por mandado de dicho señor, José Rafael Gonzalez.

Bernardino Mazquiarán, escribano público por S. M. del número de esta ciudad de Alfaro; certificado, doy fe y testimonio

verdadero que en el juicio de concurso que pende en este juzgado de primera instancia por mi fidelidad, sobre la adjudicación de los bienes que constituyen la obra pía fundada por D. Martín de Garnica, vecino que fue de la ciudad de Toledo, para casamientos de parientes de su linaje, los que hasta ahora se han presentado están declarados y se defienden por pobres.

Para los efectos convenientes, y en virtud de lo mandado en auto de 25 del corriente, doy el presente en Alfaro á 29 de Setiembre de 1846.—Bernardino Mazquiarán.

D. Juan María de Soto y Rodríguez, abogado de los tribunales de la nación y juez de primera instancia por S. M. de esta villa de Gaucín y su partido §c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías fundadas en la villa de Cortés, una por D. Bartolomé Rodríguez Bermejo y Peralta y Doña Antonia de Ginesa y Aguilera, su muger, y la otra por D. Bartolomé Rodríguez Peralta, presbítero, y su sobrino Don Rodrigo Peralta, para que dentro de 30 días se presenten en este juzgado á deducirlo en forma por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado; pues así lo tengo mandado por providencia de 14 de Mayo último y de este día en el expediente instruido á instancia de Doña Ana Peralta y Brabo, vecina de Ronda.

Gaucín 30 de Julio de 1846.—Juan María de Soto.—Por su mandado, Pedro Barroso.

D. José Torralba Iranzo, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido.

Por el presente y término de 30 días, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en Santa María del Campo por Alonso García Agraz y su muger María Rubio, cuya propiedad se reclama por Catalina Rubio, vecina de dicho pueblo; apercibidas que si dentro de dicho plazo no compareciesen á decir de su derecho en este juzgado en debida forma, les parará entero perjuicio, y sin mas citación se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todos he mandado la publicación del presente.

Dado en San Clemente á 24 de Setiembre de 1846.—José Torralba Iranzo.—Por mandado de S. S., Jacinto Lopez.

D. José Antonio de Gines y Rodríguez, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Sanlúcar la Mayor.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días, que habrán de contarse desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, á los herederos de Doña Mercedes de Aguilar, ó cualquiera otra persona que se considere con derecho á una suerte de tierra que fue arboleda al sitio del Calvario, término de la villa de Olivares, de cabida de 14 aranzadas, linde con arboleda de Doña Teresa Mariscal y otros varios y con el mismo Calvario, para que dentro del citado término se presenten por medio de procurador con poder bastante á exponer lo que les convenga á su derecho sobre el remate de las referidas tierras, celebrado en autos ejecutivos que penden en mi juzgado y escribanía del infrascripto por cobro de reales, á instancia de la junta municipal de beneficencia de esta ciudad, contra Doña Josefina María de Aguilar, vecina de Sevilla, hija del licenciado D. Manuel de Aguilar; apercibidos que de no verificarlo, se les tendrá por conformes en la venta de dicha finca, sin mas citarles ni llamarles, y les pararán las providencias que se dicten el perjuicio que haya lugar.

Sanlúcar la Mayor 12 de Febrero de 1846.—José Antonio de Gines.—Por mandado de dicho señor, Gerónimo Ramos y Piedra.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que dotan la capellanía fundada en esta plaza por D. Pedro Sanchez Bernal, para que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en dicho juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado; apercibidos que si trascurrido el indicado término se procederá á adjudicar los referidos bienes á la parte que hubiere justificado tener mejor derecho á ellos, conforme á la ley de 19 de Agosto de 1841.

Cádiz 24 de Setiembre de 1846.—Ramon Saenz.

Para junta general de acreedores al concurso de Ramon Godino se ha señalado el 18 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia del Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, que la tiene en el piso bajo de la territorial, por la escribanía del número de D. Mariano Fernandez del Canto. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia; apercibidos que de no realizarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel Brabo, intendente subdelegado de Rentas de esta provincia §c.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por edictos y tercer término de 10 días á los herederos de D. Ildefonso Molina y D. Alonso Sanchez Amal, para que dentro del mismo comparezcan en este mi juzgado á deducir el derecho que crean asistirles en el expediente que en el mismo pende por el alcance que le resultó al primero de 2119 rs. 4 mrs. en su destino de estancadero, y al segundo como su fiador, pues así lo tengo mandado con mi asesor en 15 del corriente mes en el citado expediente; bajo apercibimiento que de no verificar la presentación en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jaen á 19 de Setiembre de 1846.—Manuel Bravo.—Por mandado de S. S., Miguel Gutierrez.

D. Salvador de Reina Rodriguez, ministro honorario de la audiencia de Canarias, y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido §c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes dote de la capellanía que en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad fundó Juana Alvarez y Perez, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la

Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por D. Manuel de Luque y Estaquero, de esta vecindad, en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libres los indicados bienes.

Córdoba 2 de Octubre de 1846.—Salvador de Reina Rodriguez.—Por mandado de S. S., Rafael Fernandez de Cañete.

Licenciado D. Vicente Mojados, juez de primera instancia de esta villa de Santa María de Nieva y su partido, que de serlo y estar en el ejercicio de sus funciones el infrascripto escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad y posesión de los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de Gemunuño, de este partido, dotó y fundó Francisco Marugan, y en el día disfruta D. Lorenzo de Andres, la misma que ha reclamado el procurador de este juzgado D. Vicente de Santiago y Olasso á nombre y con poder bastante de Manuel Sastre, Francisco Aguado y Manuel Dominguez Sacristan, como maridos y conjuntas personas de Rufina Monterubio y Gregoria Renedo, vecinos de Laguna Rodrigo y Gemunuño, á fin de que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan á este juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir el de que se crean asistidos, con apercibimiento que pasado dicho término se continuará el expediente por sus trámites, y parará á los omisos el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Santa María de Nieva á 30 de Setiembre de 1846.—Vicente Mojados.—Por su mandado, Cayetano Martín Agudo.

Licenciado D. Ramon Riaza, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta villa y partido de Alcántara §c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes dotales de las capellanías que servideras en Santa María de Almoobar, iglesia parroquial de esta villa, fundaron, la una Catalina de Villaroel, muger de Gregorio Hernandez Sevilla y sus hijos, y la otra Lorenzo Bueno y María Hernandez, su muger, vacantes por muerte del presbítero Don Damian Bueno Santano, para que en el término de los 30 días, siguientes á la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se presenten á deducirlo en el expediente que á instancia de Salustiana Bueno Santano, viuda de Lucas Gonzalez, de esta vecindad, se ha principiado; que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcántara 30 de Setiembre de 1846.—Ramon Riaza.—Por mandado del Sr. juez, Vicente Palomino Ribole.

El Sr. D. Ramon Riaza, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido §c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los dotales de que se compone la capellanía fundada en esta villa y su iglesia parroquial de Santa María de Almoobar por Isabel Lumbrales, vecina que fue de la misma, y cuya adjudicación en posesión y propiedad se ha pretendido por Salustiana Bueno é Isidro Cava, de esta vecindad, Cesáreo y Gregorio Santano, que lo son de Estorninos, para que lo deduzcan en este juzgado en término de 30 días, á contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia de Caceres; con apercibimiento de que pasados sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcántara á 15 de Setiembre de 1846.—Ramon Riaza.—Por mandado del señor juez, Agustín Lujan.

El licenciado D. Valentin Martín Pizarro, juez de primera instancia de esta ciudad de Alfaro y su partido.

Por el presente hago saber que en dicho mi juzgado y fidelidad del numerario que suscribe penden autos de concurso sobre la propiedad y adjudicación de los bienes que constituyen la obra pía fundada por D. Martín de Garnica, vecino que fue de la ciudad de Toledo, con fecha 16 de Julio de 1633, para casar parientes de su linaje. En su consecuencia cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la percepción de dichos bienes, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta oficial de Gobierno de Madrid, comparezcan ante mí y en el oficio del actuario por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo, pues se les oirá y guardará justicia; con apercibimiento de que pasado el término referido sin otra citación se seguirá el expediente, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alfaro á 29 de Setiembre de 1846.—Valentin Martín Pizarro.—Por mandado de dicho señor, Bernardino Mazquiarán.

BIBLIOGRAFIA.

CARTAS inéditas del P. Mtro. Fr. Francisco Alvarado, conocida con el nombre del Filósofo Rancio; 10 de ellas dirigidas al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Cienfuegos, hoy cardenal de la santa Iglesia romana y arzobispo de Sevilla, y una á D. Francisco Gomez Fernandez.

Conocida es de todos la pureza de ideas religiosas del Padre maestro Alvarado, que resalta en sus obras; pero ninguna de las publicadas hasta hoy bastaría para formar de sus sentimientos y deseos en política un sistema completo, cual el que al través de sus indicaciones y frases familiares se descubre en estas cartas.

Nadie que examinando la historia de nuestros partidos políticos se remonte á su origen para hallar el de las divisiones que nos aquejan y la idea comun anterior á ellas, dejará de encontrarla en esas cartas, ni de agradecerles las saquemos á luz, preservándolas del perpetuo olvido á que desgraciadamente parece estaban destinadas. Pues todas las que el autor dirigió al Excmo. Sr. Cienfuegos, actualmente cardenal y arzobispo de Sevilla, nos consta fueron entregadas originales á la orden de predicadores, que las pidió á S. Ema. á poco de haberlas recibido

para copiarlas; y ni el Rmo. padre general de la misma se curó luego de devolverlas, ni S. Ema. de reclamarlas. Unicamente el celo de algunos buenos religiosos compañeros del escritor, y el aprecio con que miraban todas sus producciones, han podido conservarnos esta, que consideraron siempre, como nosotros la creemos, de mucha importancia.

Con el fin de que puedan unirse á las otras cartas del mismo autor, publicadas anteriormente, se han impreso en un cuaderno en 4º regular que contiene 124 páginas, y se vende en esta corte á 10 rs. vn. en la imprenta y despacho de libros del editor, carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Viana y Villa, y á 12 en las provincias en los mismos puntos donde se suscribe á la Biblioteca religiosa, Censura y Enciclopedia católica. A los suscritores á cualquiera de estas tres obras se les dará por un real menos, es decir, á 9 y 11 respectivamente.

DEL CATHOLICISMO en las sociedades modernas, considerado en sus relaciones con las necesidades del siglo XIX: obra escrita en francés por el Sr. Raymond, canónigo honorario de la Santa Iglesia de Mende, y traducida esmeradamente en castellano por los redactores de la Biblioteca religiosa: un tomo de 23 pliegos en 8º marquilla.

En abono de este libro, que el Gobierno acaba de señalar como texto para el sexto año de la facultad de teología, parece que hasta decir que la Censura, revista bien acreditada por su buen criterio y sana doctrina, le recomendó en el número de Enero de este año, manifestando que el ilustrado autor demuestra con razones y datos históricos que el catolicismo, no solo no se opone al progreso social bien entendido y á la prosperidad de las naciones, sino que es la única palanca de civilización y adelantos en las ciencias, las letras y las artes, y la sola garantía eficaz de paz, union y recíproca confianza entre gobernantes y gobernados.

Se vende este libro á 14 rs. en Madrid imprenta de Palacios, editor, carrera de San Francisco, núm. 6, y á 16 rs. en las provincias (con porte franco) pidiéndole por conducto de los comisionados de la Biblioteca religiosa.

VINDICACION del general Maroto, y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara, de los fusilamientos de Estella y demas sucesos notables que les precedieron, justificados, con 50 documentos, inéditos los mas.

Consta esta obra de seis cuadernos de 70 á 80 páginas cada uno al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco el porte, repartiéndose los cuadernos cada seis días, y dando al fin del tomo el índice y su cubierta de color.

En los puntos de suscripción se hallan de manifiesto los cinco cuadernos publicados.

Concluida la obra, que hará un grueso volumen en 8º mayor, costará 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

En el extranjero 34 rs., y 40 en Ultramar.

Se suscribe en esta corte en las librerías de Monier; de Jordan; de Razola, calle de la Concepción; de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la Galería de cristales de San Felipe, número 12. En provincias en las principales librerías y administraciones de Correos, ó bien remitiendo este prospecto acompañado de una libranza sobre Correos, ó cualquiera casa de comercio que gusten, y cubriendo el nombre y punto de residencia.

Los señores que en Madrid deseen recibirlo directamente en sus casas expresarán igualmente el nombre y señas de su habitación en el prospecto, que dirigirán á las librerías expresadas, ó bien á la calle de la Espada, número 11, redacción del Semanario de la industria.

En Bordeaux, chez Mr. Laplace; en Paris, chez Schmitz, libraire espagnole, 7 bis, rue de Provence.

Está concluyéndose la impresión del 6º y último cuaderno, que contiene una interesante adición á la obra.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.
2º Aliviada la Sra. Llorente de su penosa enfermedad, se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en tres actos, titulada

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

3º La jota valenciana.
4º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

LA HOSTERIA DE SEGURA.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas y walses de Straus.

En celebridad del cumpleaños de S. M. estará el teatro iluminado.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonía.
Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.

Gran función por la familia americana, en la que se ejecutarán sorprendentes suertes, nunca vistas en esta corte, y distribuidas en cuatro partes; dando fin con una gran exposicion de 20 cuadros disolventes, que terminará con los funerales de Napoleón.

EDITOR RESPONSABLE GERVAÑO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.